CONTRATO No. 031/2026

CONTRATISTA : JHON FREDY ARIAS DUQUE

Atn. Propietario del Establecimiento de Comercio EL MEJOR GANGAZO
Dirección Sector Bazurto Pasaje Popular Local 29-31
Tel. (605) 6692607/ 3157167134
Cartagena - Bolívar

Objeto: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA.

Valor: $ DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($210.000.000,00) IVA CONFORME AL ESTATUTO TRIBUTARIO

Cumplimiento del contrato
Valor $ 63.000.000,00
Vigencia: Desde 03/07/2026 hasta 30/06/2027

Calidad de los Elementos
Valor $ 63.000.000,00
Vigencia: Desde 03/07/2026 hasta 30/06/2027

Salarios y prestaciones sociales
Valor: $ 10.500.000,00
Vigencia: Desde 03/07/2026 hasta 31/12/2029

NOTA: *Esta póliza fue confirmada por* JESICA FUENTES MERCADO *en la página de la Compañía Seguros DEL ESTADO (https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza), Se Anexa Certificado.*



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
75-44-101154638

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
martes, 7 de julio de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE

Tomador:
ARIAS DUQUE JHON FREDY

Inicio de vigencia:
viernes, 3 de julio de 2026

Fin vigencia:
lunes, 31 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:
$ 136.500.000,00

Consultar de nuevo

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **75-44101154638 y Anexo No. 0,** expedida por la Compañía "**SEGUROS DEL ESTADO S.A**" de acuerdo a lo dispuesto en (*la Ley 80/93 y Ley 1150/07.*)

Para constancia se firma en Turbaco, Bolívar, **07 Julio de 2026**

Capitán de Navío (R) ATALIBAR HERNANEZ MURILLO
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe

Elaboró: TSD Jesica Fuentes Mercado
Cargo Técnico Contratos

Revisó: Ingrid Brigitte Ruge Silgado
Cargo Abogada Contratos

Aprobó: AD Irina Bolemo Garrido
Cargo Abogada Contratos

LISTA DE VERIFICACIÓN

INICIO	PRÓRROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
x				

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	✓	
2	Los valores asegurados, contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones, (si aplica) incluyendo los centavos.	✓	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	✓	
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitada.	**N/A**	
5	La póliza, tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	✓	
6	Tiene el número y objeto del contrato	✓	
7	Contiene una nota de aclaración, respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	✓	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	✓	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación, según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	✓	
10	La garantía está firmada por el garante y el contratista.	✓	

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101154638	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2026	03	07	2026	00:00	31	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ARIAS DUQUE, JHON FREDY		CC: 70.465.0
DIRECCIÓN: SEC BAZURTO PJ POPULAR LC 29 31	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO:	66926

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE		NIT: 806.005.77
DIRECCIÓN: BASE NAVAL A.R.C BOLIVAR AV. SAN MARTIN BARRIO BOCA GRANDE	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	69392

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No 005-031-2026 QUE TIENE COMO OBJETO SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES ATENDIDAS POR LA AGENCI LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLSUSULA PENAL PECUNIARIA Y LAS VIGENCIAS DE CADA AMPARO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO

NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION Y 6 MESES MAS CONTADO A PARTIR DE ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/07/2026	31/12/2029	$10,500,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/07/2026	30/06/2027	$63,000,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	03/07/2026	30/06/2027	$63,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****485,100.00	$ ******8,000.00	$ ******93,689.00	$ **********586,789.00	$ ******136,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HBL SEGUROS LTDA.	143705	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

75-44-101154638

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA